

176

de en quanto, a q<sup>ta</sup> loy et. <sup>no</sup> de diligencia  
 no actuares dentro deste Ayuntamiento, y fono  
 en el dia, el Sr. Orenider Interino que Pre-  
 cede manifieste la ninguna incompatibilidad  
 pues coerer con sus titulos deen. quando  
 en una enfermo, o confiado, y de enzy, lo que Pie-  
 taro on Ouya. Caos, es transformable al  
 proveer quien despatche, como es practico, in-  
 concusa en sus Practico, y en esta Ciudad, tiene  
 el exemplar de haver coerido, muchos años de  
 Nicolas de Madrid por si solo, y haverlo hecho  
 ante el Ocession Publico, y Juntas de las Leyes  
 Superiores, aprovazi, en Cuyo Superioro Academia, se  
 siga la Practica Antigua, q<sup>ta</sup> nada tiene de  
 Perjuicio, y se ponga el fronto de puros  
 loy de enzy.

---

Entre el Sr. D. Fray de Sepulveda, Prior de  
 el Sr. D. Fray de Sepulveda, y el Sr. D. Fray de Sepulveda  
 Governador, y Comisario, y habundare urante el con-  
 ples de el quaz de enzy, y de enzy, por lo q<sup>ta</sup> se en-  
 curre el Jugo de enzy, sin enzy, y como for-  
 pto a enzy, Ciudad de enzy, y enzy, y como for-  
 ofio al año pasado de enzy, y enzy, y enzy, y enzy  
 sus Prater, facultades inzy, y enzy, y enzy, y enzy  
 su dueno, lo mismo q<sup>ta</sup> de enzy, y enzy, y enzy, y enzy  
 Orden de enzy, y enzy, y enzy, y enzy, y enzy, y enzy  
 tano, que esta nombrando de enzy, y enzy, y enzy

